

RIO GALLEGOS;

VISTO:

El Expediente N° 16.579/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra solicitud de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica interpuesta por la Prof. Adriana PAJARES para concurrir al XIII Congreso Argentino de Fisicoquímica y Química Inorgánica a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca entre los días 7 y 10 de Abril del corriente año;

Que la Dra. PAJARES ha presentado un trabajo que ha ya sido aceptado denominado A38 "Fotooxidación de distintas Especies Ionizadas de Dihidroxipiridinas", de la cual es autora juntamente con José GIANOTTI, Guillermo STETTLER, J.P. ESCALADA, S. BERTOLOTTI, S. MISKOSKI, F. AMAT-GUERRI y N.A. GARCIA;

Que obra Despacho N° 024/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 199/93;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

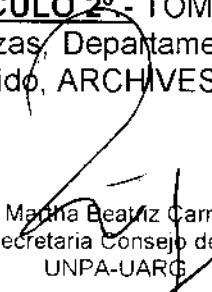
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

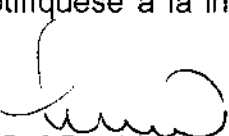
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Adriana PAJARES una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 199/93, para concurrir al XIII Congreso Argentino de Fisicoquímica y Química Inorgánica a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca entre los días 7 y 10 de Abril del corriente año

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°